



TRIBUTAR ASESORES LTDA

EMPRESA COLOMBIANA LIDER EN SOLUCIONES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

NOTICIAS TRIBUTAR-IAS

Diciembre 21 de 2004

FLASH 162

Redacción: J. Orlando Corredor Alejo

NUEVAS FECHAS PARA RENOVACIÓN RUT

Por medio del Decreto Reglamentario 4243 de diciembre 16 de 2004, el Gobierno ha modificado las fechas que inicialmente había fijado para la renovación del RUT. Las nuevas fechas son las siguientes:

Grupo 1.

- (a) Responsables del IVA pertenecientes al régimen común;
- (b) Personas jurídicas declarantes del impuesto sobre la renta;
- (c) Agentes retenedores;
- (d) Importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros;

Dos últimos dígitos	Desde	Hasta
01 a 07 y 50 a 56	Enero 11 de 2005	Enero 14 de 2005
08 a 14 y 57 a 63	Enero 17 de 2005	Enero 21 de 2005
15 a 21 y 64 a 70	Enero 24 de 2005	Enero 28 de 2005
22 a 28 y 71 a 77	Enero 31 de 2005	Febrero 4 de 2005
29 a 35 y 78 a 85	Febrero 7 de 2005	Febrero 11 de 2005
36 a 42 y 86 a 92	Febrero 14 de 2005	Febrero 18 de 2005
43 a 49 y 93 a 00	Febrero 21 de 2005	Febrero 25 de 2005

Grupo 2.

- (a) Personas naturales que durante el año 2003 hayan sido declarantes solamente de renta y continúen con dicha calidad en el año 2004;
- (b) Los no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio

Dos últimos dígitos	Desde	Hasta
01 a 16	Febrero 28 de 2005	Marzo 4 de 2005
17 a 33	Marzo 7 de 2005	Marzo 11 de 2005
34 a 50	Marzo 14 de 2005	Marzo 18 de 2005
51 a 67	Marzo 28 de 2005	Abril 1 de 2005
68 a 84	Abril 4 de 2005	Abril 8 de 2005
85 a 00	Abril 11 de 2005	Abril 15 de 2005

*****Queda prohibida su reproducción total o parcial con fines comerciales. Cuando con fines diferentes se reproduzca, debe citarse su fuente.**